

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 1617

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de marzo del 2003, que contiene la Delegación de Poder que confiere la compañía PBP Representaciones Cia. Ltda. cuyo Presidente es el Dr. José María Rumazo Arcos, como Apoderada de la sucursal de la compañía extranjera "SONY CORPORATION OF PANAMA S.A.", al señor Tadahisa Baba de nacionalidad japonesa, con la solicitud para su calificación;

13

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. C.IJ.DJCPTE.2003.83 de 2 de mayo del 2003, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de la mencionada Delegación de Poder;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución Nos. ADM.03084 de 26 de marzo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos, atinentes a la Delegación de Poder constante en la escritura pública referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito:  
a) Inscriba la mencionada Delegación de Poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera "SONY CORPORATION OF PANAMA S.A." y del Poder que se delega de 16 de agosto del 2001; y b) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro de la Delegación de Poder, se publique, por a vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

- 2 MAYO 2003

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el documento que me fue presentado en: \_\_\_\_\_ Fojas: 01(1)  
Quito a, 07 MAR. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón



*[Handwritten signature]*  
Notario George Marcano Cavallos  
Número 1111 del Cantón Quito

SNT/mir.  
Exp.91399  
T. 11385

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de \_\_\_\_\_ foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, en cuanto a la forma en su contenido de todo lo cual \_\_\_\_\_

Quito, a, \_\_\_\_\_

15 MAYO 2003